

REGLAS GENERALES

- Hablar en tercera persona (Mi nación, mi delegación).
- Hablar de forma clara y fuerte.
- No mantener contacto directo con los delegados.
- Llegar a tiempo a cada sesión.
- Entregar la Posición Oficial la primera sesión.
- Utilizar una vestimenta formal que siempre debe ser portada adecuadamente.
- No intentar hacer uso de la palabra mientras un delegado esté en uso de ella.

¿CÓMO SE LLEVA EL DEBATE?

El **debate general** es la modalidad de debate que predominará a lo largo del modelo. Para hacer uso de la palabra basta con levantar el placard. Se puede cambiar a través de una moción de procedimiento.

En la **lista de oradores**, las delegaciones usarán la palabra en el orden indicado por la lista por dos minutos. Si el delegado no agotó su tiempo puede cederlo a la Mesa(para que continúe el debate), a Preguntas (una por delegado) o a Comentarios (se abre un pequeño debate a mano alzada relacionado con el discurso anterior).

En el **cuarto intermedio**, las delegaciones tienen un espacio de hasta quince minutos para debatir directamente el tópico en discusión. Pueden moverse de su lugar. Éstos se usan para redactar la hoja de trabajo.

En el **debate particular** sólo se pueden discutir los contenidos del anteproyecto de resolución en turno, puede ser a mano alzada o como lista de oradores. El presidente decidirá cuándo se pasa a ésta modalidad.

MOCIONES

<u>Procedimiento:</u> abrir/suspender/cerrar la lista de oradores, abrir un cuarto intermedio, suspender la sesión, establecer una sesión extraordinaria de preguntas, para cerrar la sesión. No puede interrumpir.

Orden: marcar a la mesa posibles errores en el procedimiento. Puede interrumpir.

<u>Privilegio Personal:</u> manifestar que el delegado se encuentra afectado por una cuestión externa. Puede interrumpir <u>Duda Parlamentaria:</u> pedir a la mesa que aclare alguna duda relativa al procedimiento. No puede interrumpir.

RESOLUCIÓN

En la resolución se manifiestan los acuerdos a los que ha llegado la comisión. Sólo los estados miembros pueden ser patrocinadores.

- Hoja de Trabajo: es un borrador de las propuestas avalado por el 30% de los estados miembros enviado a la mesa para su corrección y aprobación. Debe contener el formato establecido para la resolución
- Anteproyecto de Resolución: Si la mesa aprueba una hoja de trabajo se convertirá en un Anteproyecto de Resolución. Tres delegaciones patrocinadoras presentarán el anteproyecto de resolución. Sólo es posible apoyar un anteproyecto de resolución. Posteriormente se abrirá el debate particular para discutir el anteproyecto de resolución. Las enmiendas podrán enviarse en éste tiempo
- Votación: una vez se agote el debate particular se procederá a votar formalmente el Anteproyecto de Resolución. Éste consta de tres rondas. Se puede votar a favor, en contra o abstención (ni a favor ni en contra).

POSICIÓN OFICIAL

La posición oficial es un documento en el cual se presenta la situación actual del país con respecto al tópico, los problemas y las posibles soluciones. Debe elaborarse uno por tópico. La extensión es de una página por cada uno. En el encabezado debe llevar el nombre oficial de la delegación, comisión, nombre del delegado, institución y tópico. Se compone de tres partes:

- a) Antecedentes del Tópico: ¿Cuáles son, en la opinión del país, los principales elementos que han conformado el problema? Y, ¿Cuáles son las raíces de estos elementos?
- b) **Posición tomada por su Delegación:** ¿Cuáles son los intereses que su Delegación busca satisfacer en la solución?, ¿Cuáles son las políticas que se han adoptado o que se adoptarían?, ¿Cuáles son los pasos que deberían seguirse para lograr una solución al problema?
- c) **Justificación:** ¿Cuáles son las razones principales en las que fundamenta esta posición y sus propuestas? Y ¿Cuáles cree que serán los principales obstáculos que afrontará para llevar a cabo su propuesta?